tan entre los dichos yndios Guachichiles son indesibles los travajos y malos tratamientos que los Religiosos han padecido con ellos por que como gente indómita y de naturales belicosos y valientes no haviendo sido suxetados por armas sino que ellos ofrecieron la Paz por cualquier genero de rigor que los Religiosos [que los tenian á cargo como fué el Padre Fray Diego de la Magdalena] tubiesen con ellos para haserlos acudir á la doctrina y pol cia christiana se exasperavan y maltrataban á los Religiosos que los tenian a cargo como fué al Padre Fray Diego de la Magdalena que los doctrinó Apostoli amente muchos años con infinitas voses save este declarante que le dieron de palos y moxicones y hasian otros malos tratamientos y al Padre Fray Francisco de Torres siendo Guardian y Ministro de ellos en San Miguel Mesquitic le malt ataron tanto que le obligaron á salir huyendo y al Padre Fray Pedro Beltran Guardian del mismo convento lo subieron en sus rancherias y lo hacian bailar en sus mitotes a su modo amenazandole de muerte y por complacerlos el dicho padre lo hacia para atraerlos y redusirlos como lo hizo y assi mismo este declarante vió en el agua del Venado que los yndios de la misma Nacion Guachichila aporrearon y dieron de palos y aun amenazaron de muerte los Padres Fray Melchor Martinez y Fray Manuel Nuñez por que iban a sus rancherias a sacar los muchachos para que acudiesen a la doctrina y que fuera de estos han sido otros muchos los que han padesido semexantes travaxos con los yndios en especial con esta gente Guachichila.

A la tercera pregunta Dixo: que save como a dicho en la pregunta antecedente han padecido mucho los Religiosos de esta Provincia en p'antar y conser-

var en ella la Fee y que assi mismo save que en cuantas ocasiones se han ofrecido desde que a que es Religioso en esta Provincia que hayan tenido necesidad los Governadores y Capitanes de Su Majestad de gente y bastimentos, los han favorecido y ayudado con mui grandes ventajas los Religiosos de esta Provincia y que en especial save que en el último alzamiento de los Tepehuanes que se revelaron el año de 617 ayudaron al Governador don Gaspar de Alvear los Religiosos de esta Provincia en muchas ocasiones con gente y bastimentos y en algunas tan apretadas que si no fuera por el socorro de los dichos Religiosos pereceria el dicho Governador y su gente como el dicho Governador lo ha dicho y testificado especialmente quando se vió cercado de los Tepehuanes en el Real de Guanasevi a donde corriera mortal riesgo si el Padre Fray Alonso de la Oliva hixo de esta Provincia y Gran Ministro de los yndios Conchos no lo socorriera con su gente y bastimentos y que en el tiempo del dicho alzamiento save que lo que duró la guerra anduvo el dicho Governador y en su exército el Padre Fray José de Narbona con el Capitan Juarez y el Padre Fray Juan de Cumaya custodio que al presente va de esta Provincia al capitulo general a cuyo dicho se remite este declarante en lo demas de la dicha guerra y que ultimamente save que para su pacificacion por orden del señor Virrey q^e a la sazon era el marquez de Guadalcazar el Padre Fray Juan Gomez que era provincial de esta Provincia embio siete Religiosos hixos de esta Provincia del convento de Zacatecas que fueron los Padres Fray Christobal de Espinoza, Fray Gregorio Sarmiento, Fray Geronimo Bauptista Fray Francisco Capillas, Fray Rodrigo de Obantes, Fray Domin-

go Cornejo y Fray Lorenzo Cantú; los quales llegaron a Guadiana y el Governador los dividió con algunos soldados y embiandolos por diversas partes con esta diligencia se fueron reduciendo y pacificando los revelados y ultimamente se asentó la Paz y que no solo en esta ocasion sino en otras muchas se ha conseguido por medio de los Religiosos de esta provincia como fué en el alzamiento de los Ximeque que abrá veinte o veinte y dos años en el qual por fabor de gente amiga Acagu que dió al Governador Don Rodrigo Vivero y por las diligencias que el dicho Padre Fray Francisco Adame Guardian que era entonces del convento de Topia embiando mensajes y embaxadas a los revelados se vinieron a reducir y que tambien save que los demas descubrimientos y Poblaciones de Reales de Minas que ai en esta Provincia se han hecho con el favor y ayuda de los Religiosos de esta Provincia como son este de San Luis Nuevo Potocí pues el primero que lo supo y a quien lo descubrieron los yndios Guachichiles fué el Padre Fray Francisco Franco el qual dió noticias de él al Capitan Caldera y por su medio se pobló y se ha sacado infinito thesoro de oro y plata y que los Reales Haveres han sido muy acrecentados y hasta el dia de oy se saca, y assi mismo las minas de Cuencamé y los Ramos a cuyos descubrimientos y Poblaciones se han hecho por el cuidado y solicitud del Padre Fray Geronimo de Pangor *(Pangua)* hijo de esta Provincia.

A la quarta pregunta dixo: que no solo no se han alzado ni revelado los yndios que estan suxetos a la Doctrina de los Religiosos de Nuestro Padre San Francisco de esta Provincia sino que antes ellos han dado noticia de algunos tlatoles que otros de estas

Doctrinas les han enviado persuadiendoles se alzasen con ellos por los quales havisos que han dado a nuestros Religiosos se han remediado que no pasasen adelante como sucedió cuando se quisieron alzar los yndios de las Doctrinas y Misiones llamada de la Estancia de los Padres de la Compañia cerca de nuestro convento de Topia el qual revelion se ataxó por el haviso que dio el Padre Fray Andres de Heredia Guardian que era a la sazon de dicho convento de Topia que tuvo noticia de el por los yndios de la dicha su doctrina y Guardiania y que sabe tambien que para castigar y reducir otros alzamientos han llevado los Governadores y capitanes de su Magestad en sus entradas yndios amigos de las dichas nuestras Doctrinas por ser fieles y no haberse hallado en ellos traicion como sucedió quando el Capitan Caldera fué a pacificar los Tepehuanes alzados de San Andres que llevó gente Guachichila de nuestras doctrinas de San Luis Tlaxcalilla Venado y San Miguel Mesquitic y que assi mismo save que en este ultimo alzamiento de los Tepehuanes el año de 617 nunca quisieron admitir los tlatoles y persuaciones de los yndios de nuestras doctrinas de San Francisco del Mesquital y Guacamota con ser de la misma Nacion antes avisaron de él a sus Ministros y Guardianes para que con tiempo se pusiesen en cobro y seguro, y los dichos Tepehuanes de nuestras Doctrinas se retiraron y dejaron los Pueblos teniendo por menos mal perderlos, y sus casas que perder y quebrantar la Paz en que nuestros Religiosos los mantenian y los revelados enoxados de que no les quisiesen ayudar quemaron sus Yglesias y casas y despues de la Pacificacion se han ido baxando los dichos nuestros sujetos y tornando á edificar sus Yglesias y casas con el am-

paro de los dichos Religiosos que los doctrinan y enseñan de manera que temiendolos los aman igualmente.

A la quinta pregunta dixo: que save como de veinte años a esta parte se han hecho algunas conversiones muy importantes por ser en partes remotas y que en ellas habia urgentisima necesidad de doctrina y infinita gente que la recibiese y que en ellas se han fundado diez o onze conventos como son el de Santa Maria del Valle de Atotonilco de Nacion Guachichile, el de Tlascalilla de la misma Nacion el de Chimaltitlan el de San Juan de Noxtic de Nacion Tepecana el de San Francisco del Mesquital el de Santa Maria de Guacamota y el de Canatlan de Nacion Tepehuana el de San Francisco de Conchos el de Atotonilco, de Nacion Concha el de Santa Lucia del Nuevo Reyno de Nacion Guachichila y Borrados y el de Cuencamé de Zacatecas y que en estas fundaciones se han Bauptizado tantos que no puede reducirlos este declarante a cierto y determinado número y que assi mismo save que ay gente barvara circunvecina a estas nuevas Poblaciones en tanto número que se podian fundar otros tantos y mas conventos de los que hay en esta Provincia, si los señores Virreyes en nombre de su Magestad diesen á los Ministros la limosna y ayuda de costa necesaria en especial en el Valle de Guaguila Frontera del convento de Santa Lucia del Nuevo Reyno de Leon y en el Nayarita cerca del convento de Guacamota y en el Valle y Rio de Conchos en las quales partes ay infinito numero de gente que con facilidad recibirian la fée y doctrina Evangelica si como dicho tiene diera su Magestad ó sus Virreyes en su Real nombre el ayuda de costa necesaria.

A la sexta pregunta Dixo: Que todas las cosas que han sucedido á los Religiosos de esta Provincia desde su Fundacion son memorables y que no lo es menos el ver que con estar los mas de los conventos y Doctrinas de ellos en partes tan remotas que ay algunos que distan unos de otr s sesenta y ocho leguas apartados toda esa distancia de la comunicación de los Españoles y adonde los pobres Religiosos carecen no solo de regalo sino de lo muy moderado y forzoso para el sustento de la vida pues en muchos conventos no comen en toda la vida pan sino tortillas de maiz ni carne fresca sino tasaxos secos y apolillados y que la gente como nueva y montaraz no solo no dan casa a los Religiosos sino que se sustentan ellos de lo poco que los Religiosos buscan y adquieren y que con todas estas incomodidades y otras muchas haya Religiosos que de tal suerte se sacrifiquen a Dios assistiendo en semejantes partes y con tantos travaxos y peligros le parece que es con razon lo mas memorable y digno de admiracion que se puede decir.

A la septima pregunta dixo este declarante que a conocido y conoce en esta Provincia muy grandes y ydoneos Ministros de los naturales de ellas, y que aunque son muchas y muy diferentes sus lenguas por lo menos save que ay Religiosos suficientes que las saven para poderlos administrar confesar y Predicar sin que aya falta alguna en su administracion y que ay algunos Religiosos que administran y confiesan en dos o tres lenguas diferentes.

A la octava y última pregunta dize que por la esperiencia que tiene de las veces que ha sido Guardian en diferentes conventos y doctrinas y Vicario de yndios y por la visita que hizo siendo secretario

de esta Provincia le parece que seran como trece ó catorce mil los yndios que de presente estan suxetos a la administracion, doctrina y cuidado de los Religiosos de esta Provincia y que fuera de este numero ay como dicho tiene otra infinitamente mayor en las comarcas circunvecinas á los conventos y doctrinas de ella y que esta es la verdad para el juramento que fecho tiene y obediencia que se le impuso y siendole leido este su dicho y declaracion de verbo ad verbum dixo que se afirmaba y ratificaba en el todas las veces que de derecho se requiere, por ser la verdad, que no le tocan las generales y dixo ser de edad de quarenta y seis años y lo firmó fecha ut supra—Fray Francisco Rodriguez — Ministro Provincial— Fray Juan Larios—ante mi, Fray Lázaro de Frias, Secretario.

CAPITULACIONES

del virrey Velasco con la ciudad d Tlaxcala para el envio de cuatrocientas familias a poblar en tierra de chichimecas.—1591.

Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Cicilias de Jerusalen, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Serdeña, de Cordova, de Corsega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Yslas de Canarias, de las Yndias Orientales, y Occidentales, Yslas y Tierra firme, del Mar Occeano. Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, Brabante y Milan: Conde de Aspurgo, de Flandes, Tirol, y Barcelona: Señor de Viscaya y de Molina.

Por quanto estando revelados de mi Real Servicio los Yndios Chichimecos de Guerra de diversas naciones y Provincias de la Nueba España, Nuebo Reyno de Galicia, Leon, y otras partes, haciendo, y causando grandes daños, muertes, y robos, destruyendo los Pueblos de Paz, y las Estancias de Ganado, rovando, y Salteando por los Caminos a los Españoles, y Passageros. Se trató de Remediarlo, y con mucha Costa de Soldados, y Gente de Guerra, no se pudo de todo punto Remediar, hasta que por buenos medios se han reducido a Venir de Paz algunos Caudillos, y Capitanes con su Gente, y los demas se ban reduciendo, y para que se asiente esto con funda-